

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**54798** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 1379/2019 en el que figura como concursado/a IRAZDOR, S.L., con CIF número B-48923866, se ha dictado el día de hoy auto de declaración y conclusión del concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha acordado la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao, 11 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190071759-1